

LUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

**REF:** Adjudica Traslado Estudiantes desde la Flecha a Coihueco Urbano y Viceversa .

DECRETO: 3774

COIHUECO: 11 AGO. 2010

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.

2.- Ley N° 19.886 , que establece procedimientos para adquisiciones del sector publico.

CONSIDERANDO:

1.- Considerando Acta de Adjudicación de Licitación N° 229-88-L110 de fecha 03/08/10.

2.- Publicación en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3.- Acta de Apertura.

DECRETO:

1.- Adjudíquese Traslado Estudiantes desde la Flecha a Coihueco Urbano y Viceversa, por un monto de \$ 270.000.( doscientos setenta mil pesos) mensuales ,con un total de \$ 1.620.000 ( un millón seiscientos veinte mil pesos), por 6 meses con impuesto si los hubiese, a único oferente ; TRASPARRAZ,

2.- Impútese el gasto de la Licitación a la cuenta de gastos Presupuestarios a la Asignación 22/007/007 Arriendo, Pasajes , Fletes y Bodegajes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
  
**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
Secretario Municipal

  
**ARNOLDO M. JIMENEZ VENEGAS**  
Alcalde de Coihueco

**Distribución:**

/ Secretaria Municipal  
/ Secretaria Alcaldía  
/ Carpetas Programas  
AMJV/GML/ E/HC/evl